

# INFORMACIÓN INICIAL ESCUELA DE VERANO 2024

## PERIODO DE REALIZACIÓN

La escuela de verano se llevará a cabo del 1 de julio al 9 de agosto inclusive.

- Turno del 1 al 5 de julio
- Turno del 8 al 12 de julio
- Turno del 15 al 19 de julio
- Turno del 22 al 26 de julio
- Turno del 29 de julio al 2 de agosto
- Turno del 5 al 9 de agosto

Se podrán elegir tantos turnos como se necesiten.

Aquel alumno/a que haya sido admitido en la escuela y no acuda a la misma sin causa justificada, podrá ser excluido en futuras escuelas y/o programas de iguales características organizadas por este Ayuntamiento.

## SERVICIOS

Salvo causa justificada en la convocatoria anual, comprenderá los siguientes servicios:

- **Escuela matutina:** de 07.30 a 9.00 horas, de lunes a viernes (excluidos festivos). Para hacer uso de este servicio, se deberá presentar certificados laborales con los horarios de trabajo (servicio gratuito).
- **Horario ordinario Escuela de Verano:** de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes (excluidos festivos). El precio de la escuela de verano para alumnos/as empadronados/as en el municipio será de 13,99€/semana (IVA incluido) y para alumnado no empadronado pero escolarizado en los centros educativos de Sant Joan d'Alacant será de 22,49€/semana.
- **Servicio de comedor de lunes a viernes** (excluidos festivos) en horario de 14,00 a 15,30 horas (comedor opcional y no incluido en el precio). El pago se realizará directamente a la empresa adjudicataria.

## BENEFICIARIOS Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Las personas menores de 3 a 12 años empadronadas. Los niños y las niñas de 3 años tendrán que haber estado escolarizados en Educación Infantil 3 años durante el curso precedente.

La participación está abierta a menores no empadronados/as en el municipio siempre que estén escolarizados/as en los centros educativos del mismo y en tanto existan vacantes.

El programa se desarrollará en los centros educativos del municipio de Educación Infantil y Primaria necesarios para atender la demanda, en los que se constituya grupo suficiente.

El alumnado con NEE se agrupará en un solo centro por cuestiones organizativas.

En la inscripción habrá que marcar por orden de preferencia con un 1 y un 2 el colegio que se desea para la escuela de verano. (C.E.I.P Rajoletes y C.E.I.P Lo Romero).

El alumnado que esté escolarizado en uno de estos dos colegios le corresponderá su centro escolar.

En caso de no llegar al cupo requerido la escuela de verano se realizará en un solo centro.

En caso de que se sobrepase la ratio establecida por centro el reparto se realizará por sorteo.

## REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos que deberán cumplirse para acceder a la Escuela de verano serán:

1. Edad: menores de 3 a 12 años. Los niños y las niñas de 3 años tendrán que haber estado escolarizados en Educación Infantil 3 años durante el curso precedente.
2. Empadronamiento en Sant Joan d'Alacant. No será necesaria la concurrencia de este requisito cuando se trate menores no empadronados/as en el municipio que estén escolarizados/as en los centros educativos del mismo en tanto existan vacantes.

La falta de cumplimiento de alguno/s de los requisitos anteriores dará lugar a la inadmisión de la solicitud.

### BAREMO

En el caso de que el número de personas solicitantes que reúnan los requisitos para ser admitidas fuere superior al número de plazas ofertadas, se exigirá además la concurrencia del siguiente requisito:

- Los/las progenitores/as, o en su caso, los representantes legales han de encontrarse en situación laboral activa con horario coincidente con el del servicio de la Escuela de verano.

En el caso de que aplicando este criterio la demanda supere la oferta, éstas se adjudicarán atendiendo al nivel de renta de la unidad familiar o de convivencia.

Se considerará unidad familiar o de convivencia la formada por el conjunto de personas que están empadronadas en una misma vivienda a la fecha de aprobación de la convocatoria y se encuentren unidas por matrimonio o análoga relación permanente a la conyugal o por vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o adopción.

### PRECIOS

- **Menor Empadronado/a en el municipio:** 13,99€ plaza/semana (IVA incluido).
- **Menor no empadronado/a en el municipio:** 22,49€ plaza/semana (IVA incluido).

Una vez publicada la lista de admitidos definitiva el pago se realizará directamente a la empresa adjudicataria.

### MATRICULACIÓN

El Ayuntamiento realizará la preinscripción, la formalización de la matrícula se realizará mediante el pago a la empresa adjudicataria.

Los listados definitivos de la preinscripción se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en los centros educativos del municipio y en la página Web municipal.

En este anuncio se indicará la empresa adjudicataria del servicio y la forma de inscripción.

**OBSERVACIONES**

Recordamos la prohibición de hacer fotos a los menores desde fuera del recinto.